



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA PROVISIÓN, MUDANZA Y REUBICACIÓN, E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ACONDICIONADO DE AIRE FRÍO - CALOR SISTEMA SEPARADO TIPO "SPLIT"

ETAPA 1: PROVISIÓN DE EQUIPOS NUEVOS, MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ACONDICIONADO DE AIRE FRÍO - CALOR, SISTEMA SEPARADO TIPO "SPLIT".

ETAPA 2: PROVISIÓN DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA MUDANZA (DESINSTALACIÓN, TRASLADO, REUBICACIÓN, REINSTALACIÓN, Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A NUEVO) DE EQUIPOS DE ACONDICIONADO DE AIRE FRÍO - CALOR, SISTEMA SEPARADO TIPO "SPLIT".

DESTINO: U.F.D. Penales y Dependencias varias
DOMICILIO: Av. Juan Domingo Perón n° 2820, San Justo (BA)
DEPTO. JUDICIAL: La Matanza

REQUERIMIENTOS GENERALES

- Previo al comienzo de las tareas, la contratista deberá presentar plan de trabajo, y determinar el responsable de higiene y seguridad, cumpliendo con lo dispuesto en el decreto 911 y resoluciones 51/97 y 319/99.
- El personal de la contratista deberá ser idóneo, estará provisto de la vestimenta adecuada y de los elementos de seguridad establecidos por la ley 24557 y sus decretos reglamentarios n° 170/96 y 334/96, presentara copia de póliza de seguro por accidentes personales, de compañía de seguros de primera línea, por todo el período que dure la contratación con certificado de cláusula de no repetición a favor del Ministerio Público, con listado actualizado emitido por la aseguradora, cubriendo expresamente a todo el personal que se desempeña en la dependencia. Entregara la nomina del personal cubierto con indicación de nombre, apellido y número de documento. No se permitirá el ingreso de personal que no este incluido en la nomina de asegurados
- La contratista presentara póliza de seguros de Responsabilidad Civil, por un monto de suma asegurada de \$ 300,000, a favor del Ministerio Público, por todo el período de la contratación, debiendo tener vigencia a partir del comienzo de la tarea.

TAREAS GENERALES

Se deberán efectuar todos los trabajos de albañilería para la instalación de la unidad condensadora y evaporadora del equipo, previendo además la evacuación de agua de condensado en conductos a tal fin, buscando de ser posible su conexión al sistema de desagües pluviales del edificio.

El contratista deberá proveer e instalar bombas de desagüe, destinadas a drenar hacia el exterior, el agua producida por condensación durante el funcionamiento del equipo. También tendrá en cuenta el desagüe de las unidades interior y exterior, a fin de evitar la descarga en la vía pública.

No se permitirá que la cañería quede a la vista, en todos los casos se debe colocar guardapolvo plástico o metálico de color similar a pintura de los paramentos.

Debe incluirse toda aquella obra de herrería, carpintería, vidriería y/o albañilería necesaria, así también las tareas de pintura a paño completo de las áreas afectadas.


Arq. NELSON DARIO CALAZA
Delegado Departamental
Departamento de Arquitectura e Infraestructura
Procuración General

ETAPA 1: PROVISIÓN DE EQUIPOS NUEVOS, MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ACONDICIONADO DE AIRE FRÍO – CALOR, SISTEMA SEPARADO TIPO “SPLIT”.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se proveerán los equipos de Acondicionador de Aire frío – calor Sistema separado tipo “split”, materiales, insumos y mano de obra para la instalación completa de los mismos, para **Dos (02) equipos de 3000 Frigacalorías** y para **Seis (06) equipos de 4500 frigacalorías**; todo según especificaciones técnicas y planos adjuntos.

La instalación completa de los equipos incluye: la provisión y realización del cableado y conductos de desagüe; toda las adaptaciones necesarias de la instalación eléctrica de provisión de energía a los equipos; conexión, programación y puesta en funcionamiento de los equipos; provisión de accesorios, controles remotos y demás elementos referidos al perfecto funcionamiento; construcción de toda canalización adicional, bombas de impulsión de desagüe, requerida para equipos de ubicación dificultada; y todo concepto.

Todo será a verificar por el contratista oferente en la visita obligatoria de obra, previa al acto adjudicatorio de obra.

Todos los trabajos se ejecutaran aplicando las reglas del buen arte y respetando las recomendaciones del fabricante. Se deberá consignar marca y modelo de todos los elementos a proveer, y diagramas del tendido y canalizaciones.

ITEM 1: CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS

- Los equipos de aire acondicionado serán del tipo Split frío/calor. En todos los casos deberán poseer un alto coeficiente de rendimiento, **CLASE DE EFICIENCIA ENERGETICA mínimo B (s/ Norma IRAM 62406)**. Unidad interior modelo mural, sistema frío/calor por bomba inversora de ciclo, 220 V. de alimentación, con control remoto inalámbrico multifunción por microprocesador incorporado, y control manual por fallo incorporado en frente de la unidad interior, ventilador centrifugo de tres velocidades y una adicional con variación automática, de bajo nivel sonoro y alto rendimiento, sin reencendido por unidad por corte o fallo de tensión y código de falla luminosas de diagnostico y auto reparación. Display indicador de funciones y temperatura en frente con las siguientes características:

Unidad evaporadora



Gabinete: Unidad construida en plástico de alto impacto. Totalmente aislada con tela aislante de 2mm con retardador de incendio. Frente decorativo de material plástico con tapa basculante frontal para retiro de filtros de aire. El alabe de descarga motorizado.

Serpentinas: Evaporador construido en tubos de cobre de 3/8" expandidos mecánicamente dentro de aletas de aluminio, en forma de abanico con aletas partidas y



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO



segmentadas para lograr una unidad compacta. La bandeja de condensado en material orgánico incorporada con drenaje del lado izquierdo de la unidad.

Circuitos: Todas las unidades son de un solo circuito de refrigeración. El elemento de expansión – tubo capilar – se encuentra en la unidad condensadora para otorgar un nivel de ruido aún menor.

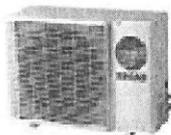
Ventilador: Los ventiladores de inyección son centrífugos de palas inclinadas hacia adelante, de acople directo al eje del motor. Los ventiladores de inyección son centrífugos de palas inclinadas hacia adelante, de acople directo al eje del motor.

Filtros: Doble filtro. Uno plano lavables de material plástico, y otro de fibra electrostática LTC (O₂Si).

Controlador: Panel de control con relay magnético arranque de ventilador, del evaporador, borneras de baja tensión, checking de válvulas, y conexión eléctrica única.

Control remoto: Control remoto inalámbrico con programación de horarios de funcionamiento y set points de temperatura.

Unidad condensadora Frío/calor por bomba



Gabinete: Unidad construida en chapa galvanizada de calibre 18, fosfatizada y pintada con esmalte horneado apto para intemperies. Paneles removibles que permiten el acceso a los componentes interiores.

Serpentinas: El condensador estará construido en tubos de cobre de 3/8" expandidos dentro de aletas de aluminio, probado en fábrica a 420 PSIG contra pérdidas.

Circuitos: Unidades de un solo circuito de refrigeración. Los elementos de expansión se encontrarán en la unidad condensadora (exterior), filtro deshumidificador, válvulas de verificación de presiones y válvula de cuatro vías inversora de flujo de refrigerante.

Compresores: Herméticos, rotativos de acople directo con bombas centrífugas de aceite. El motor eléctrico estará enfriado por el mismo refrigerante de la succión. Incluirá sensor de línea de descarga. Poseerá sensores de temperatura y corriente incluidos en el bobinado del motor.

Ventilador (cond): El ventilador de condensación es de acople directo de descarga horizontal, balanceado estática y dinámicamente. El motor tendrá protección por sobre corriente incorporado y lubricación permanente.

Controlador: Las unidades condensadoras se entregarán completamente cableadas de fábrica.

Control baja temp.: Opcional. Se podrá proveer un controlador que monitorea la presión de descarga del compresor, modulando el ventilador de condensación para permitir el funcionamiento del equipo en modo refrigeración en épocas de baja temperatura exterior.

Arq. NELSON DARIO CALAZA
Delegado Departamental
Departamento de Arquitectura e Infraestructura
Procuración General

CANTIDADES A PROVEER:

PLANTA BAJA:

Equipos de 3.000 Frigocalorías:	Cantidad: Uno	(01)
Equipos de 4.500 Frigocalorías:	Cantidad: Dos	(02)

PLANTA ENTREPISO:

Equipos de 3.000 Frigocalorías:	Cantidad: Uno	(01)
Equipos de 4.500 Frigocalorías:	Cantidad: Tres	(03)

PLANTA 2^{do} PISO:

Equipos de 4.500 Frigocalorías:	Cantidad: Uno	(01)
---------------------------------	---------------	------

CANTIDADES TOTALES A PROVEER:

Equipos de 3.000 Frigocalorías:	Cantidad: Dos	(02)
Equipos de 4.500 Frigocalorías:	Cantidad: Seis	(06)

ETAPA 2: PROVISIÓN DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA MUDANZA (DESINSTALACIÓN, TRASLADO, REUBICACIÓN, REINSTALACIÓN, Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A NUEVO) DE EQUIPOS DE ACONDICIONADO DE AIRE FRÍO – CALOR, SISTEMA SEPARADO TIPO “SPLIT”.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se deberán retirar los equipos de acondicionamiento de aire actualmente instalados en el edificio sito en la calle: Almafuerte n° 2942, San Justo (BA) -diecinueve (19) equipos-, y los actualmente instalados en el edificio sito en la Av. Juan Manuel de Rosas n.º 3524, 1º Piso -Cinco (05) equipos-, y reubicarlos todos en el edificio sito en la Av. Juan Domingo Perón n° 2820, San Justo (BA), en las ubicaciones indicadas posteriormente en este apartado y en los planos; todo considerando: su desinstalación y re-instalación completa, traslado, colocación, y provisión de todos los materiales y mano de obra necesarios a tales fines. Incluye la PUESTA A NUEVO de los equipos existentes con los ajustes, con provisión y cambio de partes o componentes necesarios, reprogramaciones y cambio de componentes o partes y ampliaciones necesarias para el perfecto funcionamiento para la puesta en marcha a nuevo de los equipos.

La mudanza de los equipos de acondicionamiento de aire existentes en Almafuerte 2942 y Av. Rosas 3524, habrá de realizarse **en día a designar por la Delegación de Arquitectura e Infraestructura** (luego del Acta de inicio de Obra), el cual será coincidente con la mudanza de los agentes judiciales. Estos trabajos quedan supeditados y condicionados a la finalización de los trabajos de instalación eléctrica de T.U.E. pertenecientes a otra contratación distinta a la presente. El vuelco e instalación de los equipos deberá efectuarse fuera de los horarios en los cuales las oficinas se encuentren ocupadas (salvo indicación contraria de la delegación de Arquitectura), a fin de no perjudicar el normal desempeño de las tareas de los funcionarios.

Incluye la mano de obra, insumos, materiales y puesta en funcionamiento necesarios, y considerando los cambios de acuerdo a las nuevas necesidades. **Las características y estado de los equipos existentes son a verificar por el contratista en la visita de obra obligatoria.** El Sector de Mantenimiento y/o la Delegación de Arquitectura Departamental supervisarán las necesidades técnicas y los trabajos para la puesta a nuevo de los equipos existentes, quedando el Contratista bajo sus directivas e indicaciones.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO



El contratista deberá recolectar, trasladar y mudar, del mismo modo y junto con los equipos, todos los controles remotos correspondientes a cada equipo, y entregarlos etiquetados de manera de identificar cada control remoto a su correspondiente equipo acondicionador de aire; y entregarlos todos juntos y en mano al Jefe del Sector de Mantenimiento, el sr. Leonel Ferrando o a la Delegación de Arquitectura, en su defecto. En caso de pérdida o rotura de algún control, deberá ser repuesto por el Contratista a su cargo.

Todo será a verificar por el contratista oferente en la visita obligatoria de obra, previa al acto adjudicatorio de obra.

Todos los trabajos se ejecutaran aplicando las reglas del buen arte y respetando las recomendaciones del fabricante. Se deberá consignar marca y modelo de todos los elementos a proveer, y diagramas del tendido y canalizaciones.

CANTIDADES A REUBICAR:

PLANTA 1^{er} PISO:

Equipos de 2.200/2.500/3.000 Frigocalorías: Cantidad: Seis (06)

PLANTA 2^{do} PISO:

Equipos de 2.200/2.500/3.000 Frigocalorías: Cantidad: Cuatro (04)

PLANTA 3^{er} PISO:

Equipos de 2.200/2.500/3.000 Frigocalorías: Cantidad: Seis (06)

PLANTA 4^{to} PISO:

Equipos de 2.200/2.500/3.000 Frigocalorías: Cantidad: Seis (06)

PLANTA TERRAZA Y SALA DE MAQUINAS:

Equipos de 2.200/2.500/3.000 Frigocalorías: Cantidad: Uno (01)

CANTIDADES TOTALES A REBICAR:

Equipos de 2.200/2.500/3.000 Frigocalorías: Cantidad: Veintitrés (23)

PLAZOS

Plazo de garantía de equipos nuevos: Todos los trabajos efectuados tendrán un plazo de garantía por fallas de equipos e instalación, ejecución, o en los equipos o componentes, o en el funcionamiento de los equipos, incluyendo el recambio de partes y componentes que fuesen necesarias, durante un periodo de **DOS (02) AÑOS**, a partir de la fecha del acta de recepción provisoria de obra, y todos los gastos que dichas tareas demanden están a cargo de la firma adjudicataria.

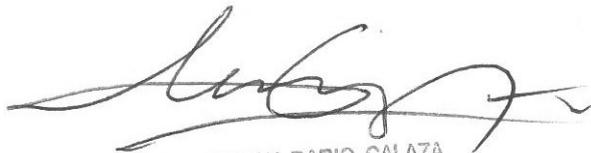
Plazo de garantía de equipos existentes reubicados: Todos los trabajos efectuados tendrán un plazo de garantía por fallas de equipos e instalación, ejecución, o en los equipos o componentes, o en el funcionamiento de los equipos, incluyendo el recambio de partes y componentes que fuesen necesarias, durante un periodo de **DOS (02) AÑOS**, a partir de la fecha del acta de recepción provisoria de obra, y todos los gastos que dichas tareas demanden están a cargo de la firma adjudicataria.

Plazo de ejecución Etapa 1: Quince(15) días a partir del acta de inicio de obra de etapa 1.

Plazo de ejecución Etapa 2: Quince(15) días a partir del acta de inicio de obra de etapa 2.

NOTAS:

- El contratista deberá realizar el balance térmico correspondiente a cada local y suministrar el equipo correspondiente si hubiere diferencia con el predimensionado sin dar lugar a mayores costos.
- Se requiere certificado de visita de obra obligatorio.
- Todos los materiales, enseres y elementos de seguridad, serán provistos por el Contratista.
- Finalizada la obra se procederá a la limpieza de locales y todo recinto afectado.
- Los trabajos se realizarán de acuerdo a indicaciones específicas del fabricante.
- Previo a la instalación se coordinara con la Delegación Departamental de Arquitectura e Infraestructura la posición definitiva de los equipos a los fines de la optimización de los mismos y el cuidado de las instalaciones existentes.
- Se adjunta plano acotado del piso a acondicionar a título ilustrativo.
- Para cualquier consulta previa al inicio de las tareas, deberá dirigirse a la Delegación Departamental, teléfono 011 – 4441 – 4725 o (15) 4477 – 7970.

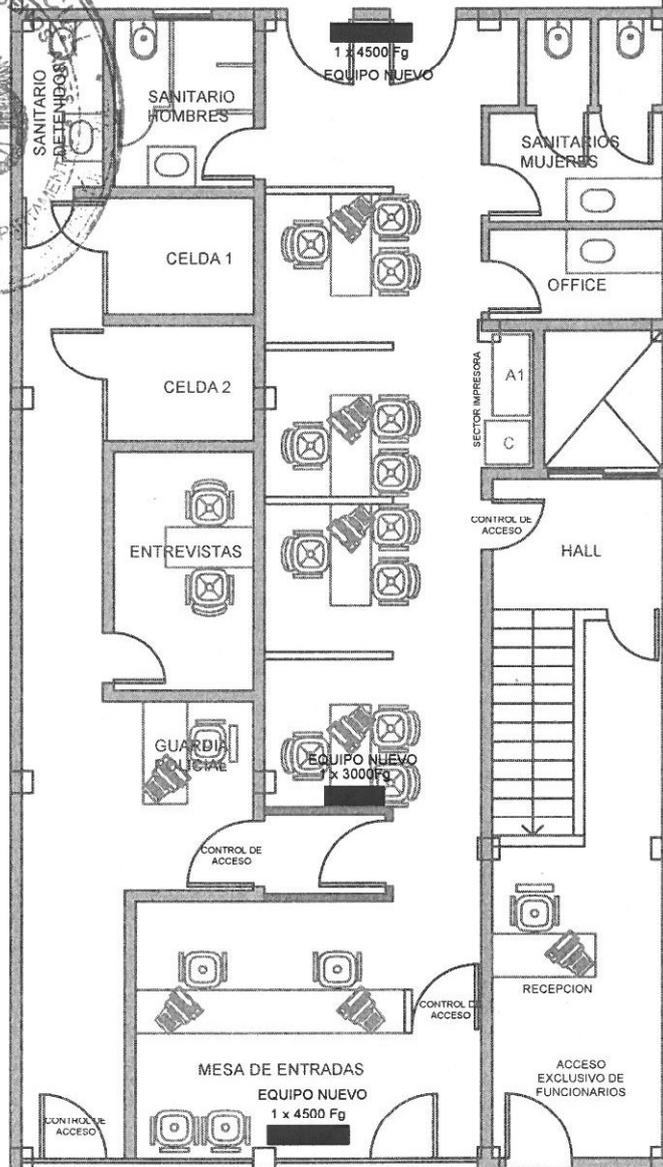


Arg. NELSON DARIO CALAZA
Delegado Departamental
Departamento de Arquitectura e Infraestructura
Procuración General

Delegación Departamental La Matanza
Dpto. de Arquitectura e Infraestructura
Procuración General
NC

Planta Baja

Superficie Cubierta
Aproximada:
144.00 m²



PLANIMETRIA

ANTEROYECTO
Av Juan Domingo Perón 2820
PLANTA BAJA
Alcaldía
4 puestos de at. público
2 puestos mesa de entradas
1 puesto recepción

Arq. NELSON DARIO CALAZA
Delegado Departamental
Departamento de Arquitectura e Infraestructura
Procuración General

Nota: El anteproyecto incluye el mobiliario máximo de acuerdo a lo informado por la Defensoría General.

Arquitectura e Infraestructura Delegación Departamental La Matanza

PLANTA BAJA (Anteproyecto)

Ubicación: Av Juan Domingo Perón 2820, San Justo (BA)

planta

fecha 05/04/2017

dibujo

referencia

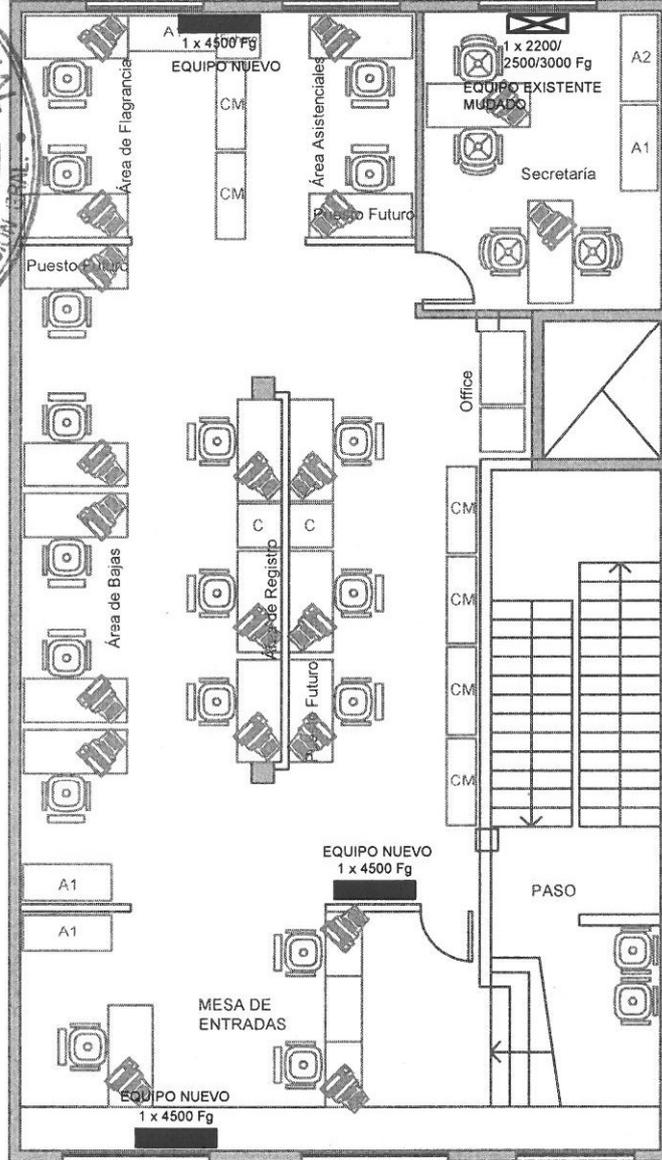
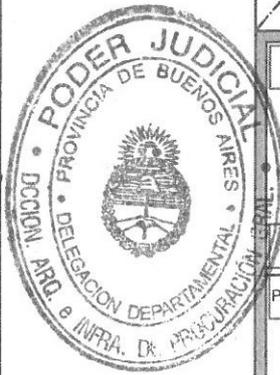
revisión

plano n°

1

Planta Entrepiso

Superficie Cubierta
Aproximada:
144,00 m²



PLANIMETRÍA

- ANTEROYECTO**
 Av Juan Domingo Perón 2820
ENTREPISO
 Secretaría (2 puestos)
 3 puestos Mesa de Entradas
 4 puestos Área de Bajas + 1 puesto futuro
 5 puestos Área de Registros + 1 puesto futuro
 2 puestos Área de Flagrancia
 1 puesto Área Asistenciales + 1 puesto futuro

(Signature)
 Arq. NELSON DARIO CALCA
 Delegado Departamental
 Departamento de Arquitectura e Infraestructura
 Procuración General

Nota: El anteproyecto incluye el mobiliario máximo de acuerdo a lo informado por la Defensoría General.

Arquitectura e Infraestructura Delegación Departamental La Matanza

ENTREPISO (Anteproyecto)

Ubicación: Av Juan Domingo Perón 2820, San Justo (BA)

ESCALA

FECHA

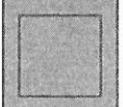
05/04/2017

PROYECTO

REFERENCIA

FECHA

plano n°

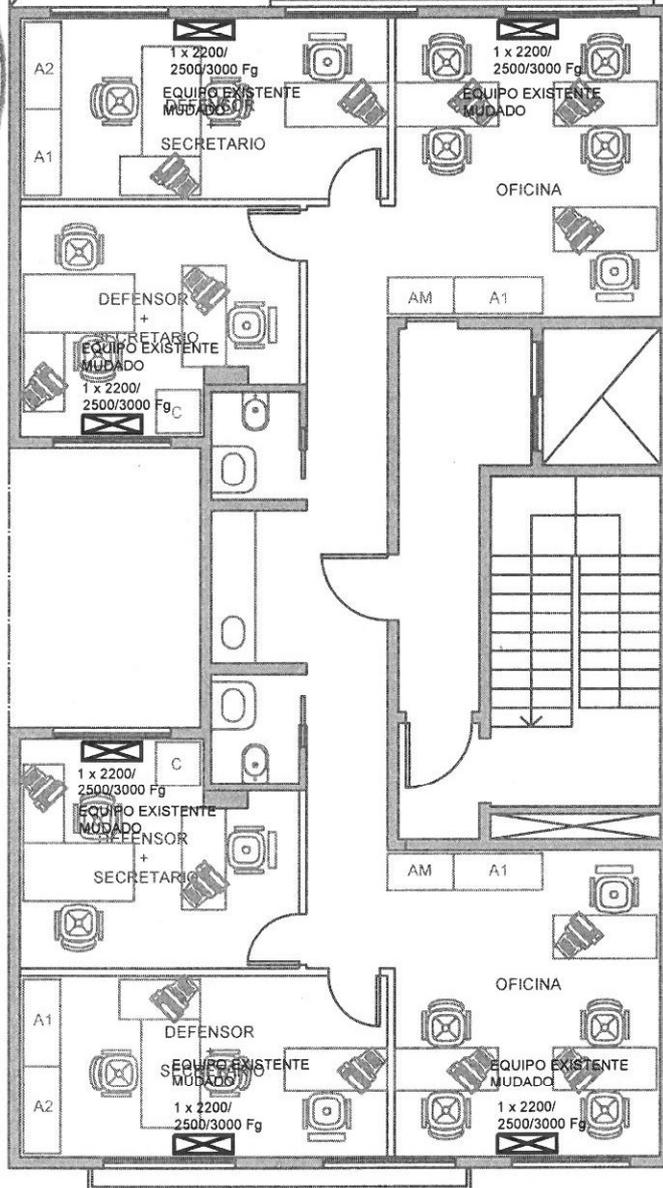


Planta 1° Piso

Superficie Cubierta
Aproximada:
134,00 m2 x 4 pisos



PLANIMETRIA



ANTEROYECTO
Av Juan Domingo Perón 2820
PLANTA 1° PISO
4 Defensorías de Defensor con despacho
compartido con Secretario.
2 sectores de 3 puestos de trabajo

Nelson Dario Calaza
Arq. NELSON DARIO CALAZA
Delegado Departamental
Departamento de Arquitectura e Infraestructura
Procuración General

Nota: El anteproyecto incluye el mobiliario máximo de acuerdo a lo informado por la Defensoría General.

Arquitectura e Infraestructura Delegación Departamental La Matanza

PLANTA 1° PISO (Anteproyecto)

Ubicación: Av Juan Domingo Perón 2820, San Justo (BA)

fecha

05/04/2017

estado

referencia

versión

plano n°

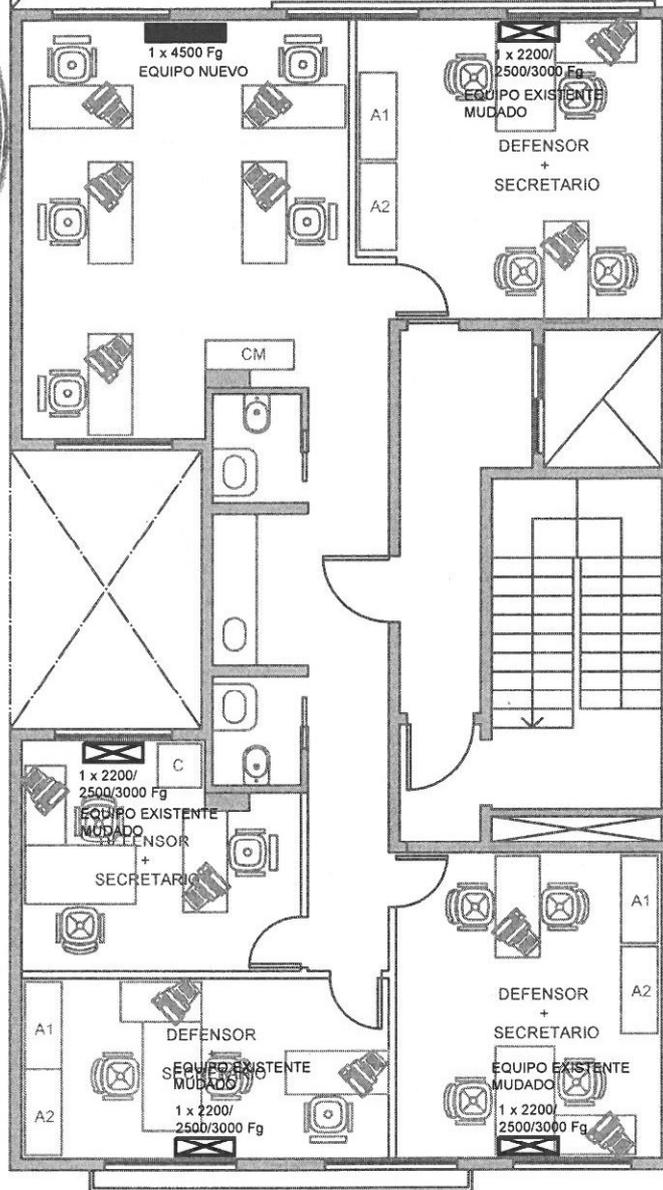
3

Planta 2° Piso

Superficie Cubierta
Aproximada:
134,00 m2 x 4 pisos



PLANIMETRÍA



ANTEROYECTO
 Av Juan Domingo Perón 2820
PLANTA 2° PISO
 4 defensorías
 Defensor con despacho compartido
 con Secretario.
 Área de oficiales (5 puestos)

Arg. NELSON DARIO CALAZA
 Delegado Departamental
 Departamento de Arquitectura e Infraestructura
 Procuración General

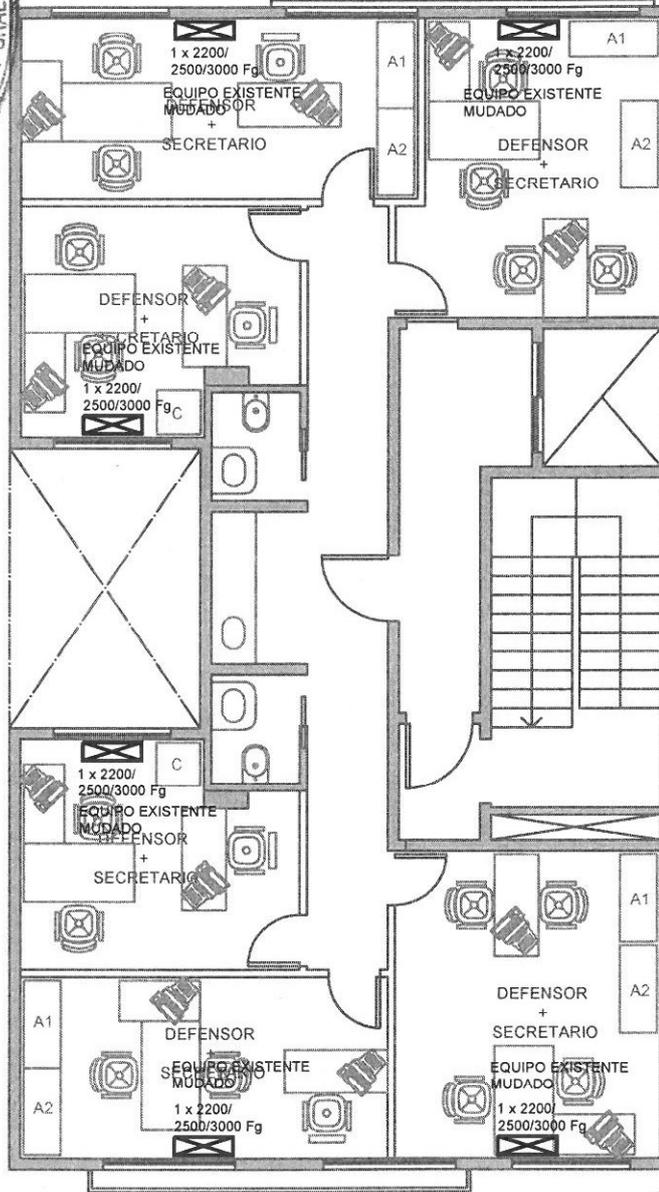
Nota: El anteproyecto incluye el mobiliario máximo de acuerdo a lo informado por la Defensoría General.	Arquitectura e Infraestructura Delegación Departamental La Matanza				plano n°
	PLANTA 2° PISO (Anteproyecto)				
Ubicación: AV Juan Domingo Perón 2820, San Justo (BA)	escala	fecha: 05/04/2017	dibujo	referencia	revisión

Planta 3° Piso

Superficie Cubierta
Aproximada:
134,00 m2 x 4 pisos



PLANIMETRÍA



ANTEROYECTO
Av Juan Domingo Perón 2820
PLANTA 3° PISO
 6 defensorías
 Defensor con despacho compartido
 con Secretario.

Arg. NELSON DARIO CALAZA
 Delegado Departamental
 Departamento de Arquitectura e Infraestructura
 Procuración General

Nota: El anteproyecto incluye el mobiliario máximo de acuerdo a lo informado por la Defensoría General.

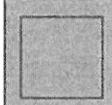
Arquitectura e Infraestructura Delegación Departamental La Matanza

PLANTA 3° PISO (Anteproyecto)

Ubicación: Av Juan Domingo Perón 2820, San Justo (BA)

Fecha: 05/04/2017

plano n°

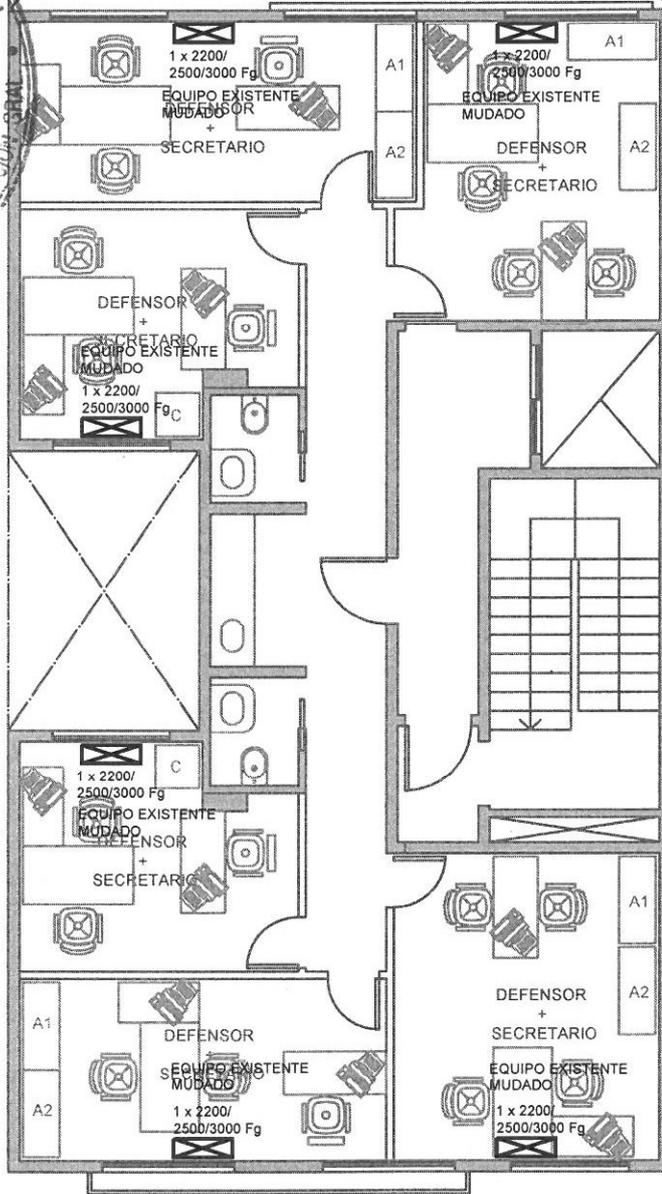


Planta 4° Piso

Superficie Cubierta
Aproximada:
134,00 m2 x 4 pisos



PLANIMETRÍA



ANTEROYECTO
Av Juan Domingo Perón 2820
PLANTA 4° PISO
6 defensorías
Defensor con despacho compartido
con Secretario.

(Signature)
ING. NELSON DARIO CALAZA
 Delegado Departamental
 Departamento de Arquitectura e Infraestructura
 Procuración General

Nota: El anteproyecto incluye el mobiliario máximo de acuerdo a lo informado por la Defensoría General.

Arquitectura e Infraestructura Delegación Departamental La Matanza

PLANTA 4° PISO (Anteproyecto)

plano n°

Ubicación: Av Juan Domingo Perón 2820, San Justo (BA)

FECHA: 05/04/2017

REVISOR:

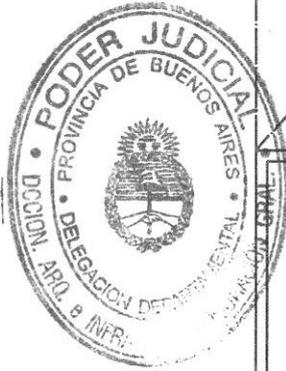
REVISOR:

REVISOR:

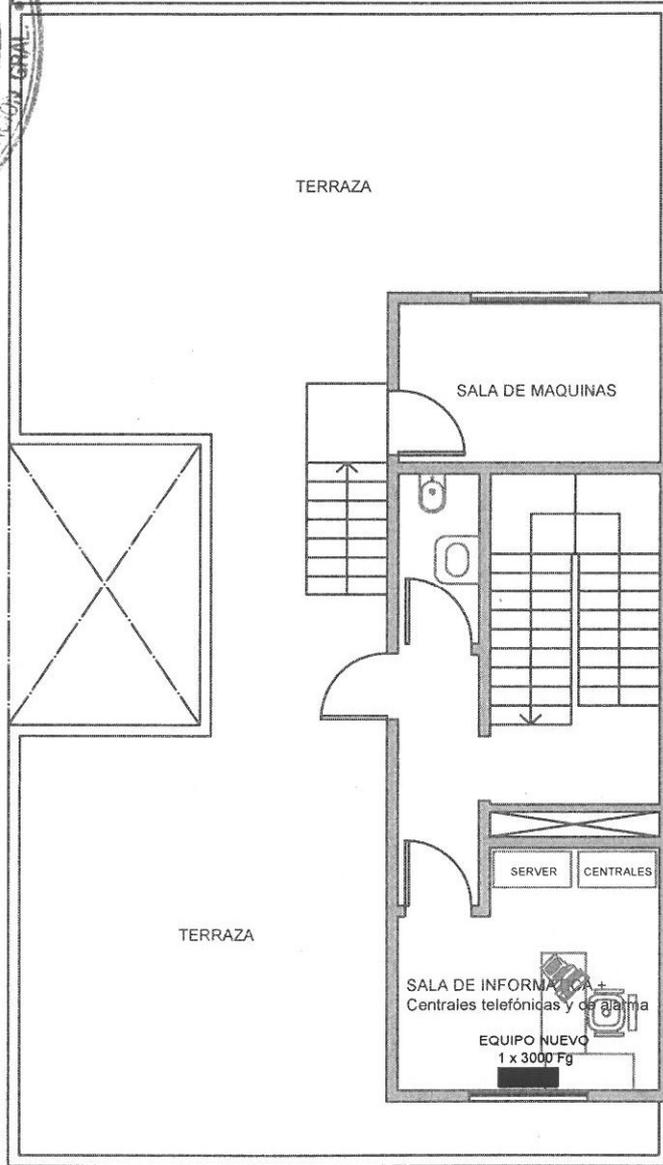
REVISOR:

Planta de Azotea (5° Piso)

Superficie Cubierta
Aproximada:
44,00 m2



PLANIMETRIA



ANTEROYECTO
Av Juan Domingo Perón 2820
AZOTEA (5° PISO)

Arq. NELSON DARIO CALAZA
Delegado Departamental
Departamento de Arquitectura e Infraestructura
Procuración General

Nota: El anteproyecto incluye el mobiliario máximo de acuerdo a lo informado por la Defensoría General.

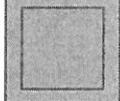
Arquitectura e Infraestructura Delegación Departamental La Matanza

PLANTA DE AZOTEA (5° PISO)

Ubicación: Av Juan Domingo Perón 2820, San Justo (BA)

Fecha: 05/04/2017

plano n°





ÍTEM	COSTO POR UNIDAD DE MEDIDA DE TAREAS	UNIDAD	Cantidad
ITEM			
1	Provisión de equipos nuevos de Aire Acondicionado tipo Split de 4500 fg	un	6,00
2	Provisión de equipos nuevos de Aire Acondicionado tipo Split de 3000 fg	un	2,00
3	Instalación de equipos nuevos	un	8,00
4	Desinstalación, retiro, traslado de equipos existentes en predios de calles: Alamfuerte 2942 y Av. Rosas 3524, al predio en Av. Perón 2820, San Justo	un	23,00
5	Reinstalación, puesta en marcha de equipos de Aire Acondicionado tipo Split de 2200/2500/3000 fg mudados existentes	un	23,00
Presupuesto Oficial (Gastos Varios e Impuestos)			\$ 400.154

Arq. NELSON DARIO CALAZA
 Delegado Departamental
 Departamento de Arquitectura e Infraestructura
 Procuración General